

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 29 DE ABRIL DE 1996.

AÑO II

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SESION SOLEMNE

NUM. 14

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
ARTURO SAENZ FERRAL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM.	Pág. 2
DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA INTRODUCIR AL SALON DE SESIONES AL MAESTRO LUIS HERRERA DE LA FUENTE, ASI COMO A LOS CIUDADANOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 2
LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL POR EL QUE SE CONCEDE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 1996 AL MAESTRO LUIS HERRERA DE LA FUENTE.	Pág. 3
INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL PARA UNA SEMBLANZA DE LA VIDA Y OBRA DEL MAESTRO LUIS HERRERA DE LA FUENTE.	Pág. 5
IMPOSICION DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 1996 POR LA COMISION DE GOBIERNO.	Pág. 6
MENSAJE DEL MAESTRO LUIS HERRERA DE LA FUENTE.	Pág. 6

A las 11:25 horas **EL C. PRESIDENTE ARTURO SAENZ FERRAL.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA ESTHER KOLTENIUK DE CESARMAN.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de la Sesión Solemne.

EL C. SECRETARIO ANTONIO PAZ MARTINEZ.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal Primera Legislatura, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio, Sesión Solemne, 29 de Abril de 1996.

Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Designación de la Comisión de Cortesía para introducir al Salón de Sesiones al maestro Luis Herrera de la Fuente así como a los ciudadanos Jefe del Departamento del Distrito Federal y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
3. Lectura del dictamen de la Comisión Especial por el que se concede la Medalla al Mérito Ciudadano 1996 al maestro Luis Herrera de la Fuente.
4. Intervención del Presidente de la Comisión Especial para una semblanza de la vida y obra del maestro Luis Herrera de la Fuente.
5. Imposición de la Medalla al Mérito Ciudadano 1996 por la Comisión de Gobierno.
6. Mensaje del maestro Luis Herrera de la Fuente

(Himno Nacional.)

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los artículos 10 Fracción XVIII de la Ley Orgánica de

la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 6, 7, 8, 9, y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, instituido por este Cuerpo Colegiado.

Esta Sesión tiene por objetivo otorgar dicha presea al maestro Luis Herrera de la Fuente, en cumplimiento del dictamen emitido por la Comisión Especial y aprobada por el Pleno el día 22 de los corrientes.

Para acompañar a nuestros invitados de honor al interior del Salón de Sesiones, así como al maestro Luis Herrera de la Fuente, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Gonzálo Altamirano Dimas; Héctor Astudillo Bello; Iván García Solís; Germán Aguilar Olvera y Jorge Emilio González Martínez.

Se ruega a la Comisión cumpla con su cometido y se declara un breve receso.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión.

Asisten a esta Sesión Solemne como testigos de honor: El Ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; y el Ciudadano licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Nos honra con su presencia el maestro Luis Herrera de la Fuente. También tenemos el honor de contar con la presencia de distinguidos mexicanos que han sido honrados con la Medalla al Mérito Ciudadano, que les ha otorgado este cuerpo colegiado:

El doctor don Silvio Zavala, el maestro José Iturriaga, la escritora Gabriela Brimmer Dlugacz. Igualmente agradecemos su presencia en esta Sesión Solemne al licenciado Pedro Enrique Velasco Albín, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la licenciada Isabel Moles, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, también nos honra con su presencia el señor diputado don Juan José Osorio Palacios, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música y quien fuera Presidente de la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Nos acompaña también la señora esposa del maestro Luis Herrera de la Fuente.

Agradecemos también la asistencia de todos los distinguidos invitados a este acto.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, sírvase la Secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión Especial, aprobado por esta Asamblea en su Sesión del día 22 de abril del año en curso.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al dictamen de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano:

DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1996.

A) Antecedentes:

1.- Con fecha 1 de noviembre de 1995 la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes suscribió acuerdo en virtud del cual se integró esta Comisión Especial.

2.- Con fecha 11 de enero de 1996, la presente Comisión emitió la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, con fundamento en los artículos 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 34 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes y 6, 7, 8, 9, y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

3.- A la presente Comisión fueron turnadas para su estudio y dictamen diversas propuestas de candidatos para aspirar a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano por el año de 1996.

B) Considerando:

1.- Que el artículo 7 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano dispone que cada año la población, las organizaciones sociales, las sociedades científicas, los organismos académicos y demás instituciones que representen al ámbito cultural del Distrito Federal, podrán proponer candidatos que aspiren a obtener esa presea, de entre los ciudadanos mexicanos que se hayan significado como resultado de sus actividades, al haber aportado

en las distintas áreas del conocimiento humano o se hayan distinguido por sus acciones de trascendencia social para la Ciudad o la comunidad de la capital de la República;

2.- Que corresponde a la presente Comisión evaluar los expedientes que se integran por cada aspirante y emitir el dictamen correspondiente para su aprobación por el Pleno de la Asamblea;

3.- Que haciendo uso de esa facultad se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión, sin excluir ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración de los hechos, circunstancias y acciones que las respaldan;

4.- Que la Asamblea de Representantes, en su Primera Legislatura, se ha pronunciado reiteradamente en favor del reconocimiento de aquellas aportaciones de los ciudadanos del Distrito Federal, que han trascendido tanto por sus aportaciones sociales, como por las circunstancias objetivas y personales de quienes las realizan;

5.- Que la presente Comisión recibió, tal como se indicó en el antecedente tercero, diversas propuestas, provenientes de asociaciones civiles, culturales y colegios de profesionistas.

Después de analizar las distintas propuestas, esta Comisión se inclinó a favor de quien se destacó por su gran esfuerzo y dedicación, así como por sus virtudes artísticas, en bien de nuestro país.

Consideramos que el arte y la cultura son ejemplo digno de una encomienda de la vida para difundir las Bellas Artes, asimismo, es admirable para el género humano, todo aquel individuo que se esmera en sobresalir, exento de egoísmo, trabajando solidariamente en beneficio de otros.

Cuando una persona lleva consigo el espíritu del arte, da lugar a un nuevo lenguaje que deleita el alma de las personas, lenguaje que se convierte en música. Arte con el que nació el maestro Luis Herrera de la Fuente, para darlo a conocer a México y el mundo.

Representando a México en lugares como Oslo, Noruega, Bruselas, Canadá, Estados Unidos, entre otros, denotan su gran aportación, al difundir por el mundo su música, que es la de nuestro país.

Ha dado a conocer obras importantes de Boulez, Cage, Dallapiccola, Hartman, Legeti, Lutoslawkis, Nono, Penderecki y Xenakis, entre otros. Desde sus primeras temporadas en la Orquesta Sinfónica Nacional, ha promovido innumerables obras de autores mexicanos. Durante su gestión como Director de la Sinfónica Nacional mantuvo durante 10 años el Festival de Música Contemporánea. En los últimos años se ha dedicado a comentar y promover las actividades musicales a través de estaciones, tanto de televisión de los estados, como de la televisión Nacional.

Durante estos años, el maestro Herrera de la Fuente se desempeñó como Director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, reconocimiento que pocos logran conseguir, por lo que es motivo de orgullo para nuestro país el contar con hombres con el talento artístico que los lleva a ostentar tan importantes distinciones en el campo de la música.

Por iniciativa suya, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, se estableció la Fundación para la Grabación de la Música Mexicana, proyecto que aspira a que toda la música orquestal que ha sido escrita en el país sea recopilada y grabada como un documento histórico y sonoro, que ponga al alcance de todos la música orquestal mexicana de todos los tiempos.

El maestro Herrera de la Fuente ha publicado escritos acerca de asuntos musicales en libros, revistas y periódicos.

De inobjetable mérito es la aportación de este ciudadano ejemplar, Luis Herrera de la Fuente que ha luchado, no sólo por logros personales, sino también, por logros a nivel nacional, y cuyo único deseo es difundir el arte de la música a todos los individuos que habitamos en este planeta.

La presente Comisión, con base en lo anteriormente expuesto y fundado, somete al pleno de la Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Artículo único.- Se otorgará la Medalla al Mérito Ciudadano al ciudadano Luis Herrera de la Fuente por sus acciones y contribuciones en beneficio de México y su ciudad capital, durante todos estos años.

Transitorios

1°.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal y en los periódicos de circulación nacional.

2°.- Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano al ciudadano Luis Herrera de la Fuente en Sesión Solemne de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Dado por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para el año de 1996, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 22 días del mes de abril de 1996.

Firman los siguientes Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, Presidente; Germán Aguilar Olvera, Héctor Astudillo Belló, Iván García Solís y Jorge Emilio González Martínez.

Por lo anteriormente mencionado, pido a esta soberanía el voto favorable para el dictamen que hoy presentamos a su consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a una semblanza de la vida y obra del maestro Luis Herrera de la Fuente, se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Presidente de la Comisión Especial.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Ciudadano Presidente de esta Asamblea; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez; ciudadano Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, licenciado Pedro Velasco; señor Secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Juan José Osorio Palacios; estimado maestro Luis Herrera de la Fuente; apreciable doña Victoria Andrade, esposa de nuestro homenajeado; nos encontramos reunidos en esta ocasión para otorgar la presea al Mérito Ciudadano a un gran hombre, que con su vida y trabajo ha puesto en alto no solamente el nombre de la Ciudad de México, sino del país entero.

Estimados ciudadanos invitados; compañeras y compañeros Asambleístas:

Nuestro homenajeado nació en la Ciudad de México, ha realizado diversos estudios, como piano, violín, canto, composición y dirección de orquesta, convirtiéndose por ello en un músico polifacético.

En el ámbito nacional funda y dirige la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; posteriormente, es Director Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional de México. Entre sus méritos, destaca también el haber sido fundador y Director de la Orquesta Filarmónica de las Américas, para ocupar posteriormente el cargo de Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Minería. Hasta hace pocos meses se desempeñó con gran lustre como Director Titular de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

En el ámbito internacional ha incursionado con éxito y entre sus logros destaca el haber sido Director de la Orquesta Sinfónica de Chile y también Director Titular de la Orquesta Sinfónica del Perú.

Las cualidades en el campo del arte son de enormes dimensiones, y ya Eduardo Elizalde las ha definido certeramente cuando anota que Luis Herrera de la Fuente es integral, orgánicamente músico, dotado con generosidad por la naturaleza para la comprensión, la interpretación y la creación musical, pero aparte de ello, es hombre de vasta cultura en su especialidad y en muchas ramas del arte y del conocimiento humanitario.

Aunado al talento artístico en este gran músico mexicano, encontramos preocupaciones, reflexiones, y actos que se instalan en el campo de la vida cívica, social y cultural, y que contribuyen al engrandecimiento de nuestro país.

Hijo de madre criolla y de padre indígena, se autodefine como un producto de este siglo y de esta sociedad de muchos vivos y de muchos muertos. Para él la música está relacionada con la vida misma, con la sociedad entera, con los niños, los ancianos y las mujeres.

Para Luis Herrera la música debe existir como necesidad cotidiana en el individuo y en la familia, y toma distancia de concepciones elitistas cuando nos señala que las orquestas deben ser instrumento vivo para servir a la sociedad, al mismo tiempo son servidas y nutridas por esa sociedad.

Esta concepción de la vida, de la música y de la sociedad lo he llevado a promover, a organizar y sembrar por todo México y el mundo la música mexicana.

Así también lo ha guiado para expresar sus propuestas de retomar a Pitágoras para que la música sea una materia formativa junto a la aritmética y la geometría. En las niñas y niños de nuestra Patria.

Dentro del pensamiento social de Luis Herrera de la Fuente también se encuentra la preocupación por los niveles de vida de los mexicanos; es así que en su participación en el simpósium "Humanismo y Tercera Edad", nos plantea la gran problemática de miles de ancianos que viven esa condición en situaciones de tristeza, pobreza y soledad. Y nos formula y enfrenta a dos grandes interrogantes: ¿encontrará alguna vez la sociedad un camino de soluciones a sus propios problemas?. ¿No son los mismos hoy, que aquellos de siempre, aunque en distintos tiempos y geografía?.

En esta Obra también del "Humanismo y la Tercera Edad" Luis Herrera de la Fuente define al amor como sinónimo de la verdad. En esto, -dice él-, cada uno de nosotros ponemos nuestro yo personal; nuestra forma personal; nuestra composición interna; en esto nos manifestamos y nos encontramos. Y si hay amor, -dice el Maestro Herrera de la Fuente-, no hay soledad.

Herrera de la Fuente, ha edificado una vida con amor; con amor a la vida; a la música; a sus semejantes; a su Ciudad; a su México. Quienes hemos tenido oportunidad de tratarlo, hemos constatado una gran cultura y grandeza de hombre que posee. Ello, no riñe, con su sencillez y con el trato cálido que dá a sus semejantes.

Es por eso, que en esta ocasión nos encontramos con alguien que ha aportado mucho a la sociedad. Que ha aportado mucho a esta Ciudad de México. Por eso decimos que Luis Herrera de la Fuente es ejemplo vivo de lo que aspiramos en nuestro país los mexicanos de buena voluntad.

Niños que a temprana edad como él lo hizo, se incorporan al mundo del arte y de la cultura. Profesionistas que busquen la verdad, la belleza y la bondad. Hombres que al llegar a su edad madura, hayan servido con amor a su país como lo ha hecho él. Que sirvan con este amor también a la sociedad, a la ciencia y a las artes.

En 1984, el maestro Herrera expresó estas palabras que aquí quisiéramos recordar textualmente, porque pensamos que todo mexicano debe llevarlas en su memoria, ya que hoy tienen una gran vigencia.

El declaró a la prensa nacional lo siguiente: " Le aseguro que no ha existido ni creo que exista o pueda existir, la menor posibilidad de que llegue a desilusionarme de mi origen ni de mi tierra. Que la gente que convive en ese territorio, con los mismos problemas y los mismos sueños, no hay motivo de desilusión. Las piedras que encontramos en el camino, hay que saltarlas, pues eso ayuda a ejercitar los músculos y hay piedras para todos", decía el maestro Herrera de la Fuente.

Finalmente, quiero referirme, compañeras y compañeros Asambleaístas; estimados amigos que hoy concurren a esta gran ceremonia, quiero referirme a una faceta importante que quiero destacar del maestro Herrera de la Fuente, a riesgo de parecer indiscreto e inoportuno.

Es un luchador social de su gremio; pues hemos sido testigos, entre ellos varios Asambleaístas, de las múltiples gestiones que ha realizado para que las orquestas sinfónicas y filarmónicas, cuenten con un patrimonio propio y que sus músicos no sean considerados como trabajadores al servicio del Estado, sino como artistas al servicio de su ciudad o de su país.

Maestro Herrera de la Fuente: Es un honor para esta Asamblea y para la Ciudad de México, que la denominación de la Medalla al Mérito Ciudadano recaiga en un mexicano distinguido como usted.

Luis Herrera de la Fuente, por su trayectoria; por su vida; por su talento y por su entrega, forma parte ya del concierto de los grandes hombres en la sinfonía de la vida.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega al maestro Luis Herrera de la Fuente pasar al frente de esta tribuna, así como a los integrantes de la Comisión de Gobierno, para que en compañía del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, hagan la entrega de la medalla y el diploma respectivo.

(Imposición de la medalla al Mérito Ciudadano 1996 al maestro Luis Herrera de la Fuente por el licenciado Oscar Espinosa Villarreal.)

EL C. PRESIDENTE.- En seguida el maestro Luis Herrera de la Fuente hará uso de la palabra para dirigir un mensaje a la Asamblea.

EL C. MAESTRO LUIS HERRERA DE LA FUENTE.- Como no tengo macheteado todo el protocolo, hago primero el esfuerzo.

Señor Presidente de esta Asamblea; señor Regente del Departamento del Distrito Federal; señoras y señores Representantes: señoras y señores:

Esta medalla, bella medalla, tiene muchos significados, pero la definen dos palabras, mérito y ciudadano. Mérito implica merecimiento, no voy a especular acerca de merecimientos. Si digo la merezco, peco por jactancia. Si mi más bien dudosa modestia declara: no la merezco, pongo en entredicho al autor de la idea de proponerme, lo mismo que al proponente y a todos ustedes. Poner en entredicho a personas respetables de representatividad tan alta y que además a quienes debo, con quienes estoy en deuda, sería una imperdonable mala crianza. Pero si admito la mala crianza hago agravio a la memoria de mis padres. Entonces no hay salida, mejor dejo de lado el tema de los merecimientos y me voy directo a donde debo ir, al de los agradecimientos. Tengo tres gratitudes hondas: la primera, hacia la persona, personas que me propusieron para recibir esta Medalla; la segunda, para institución y persona que elaboró y presentó esta propuesta ante todos ustedes, así como a personas e instituciones que la secundaron y la apoyaron; y la tercera, a todos ustedes, señoras y señores Asambleaístas, por la generosidad del gesto de su voto, que a fin de cuentas ese voto, en última instancia me concedió la Medalla.

Si me lo permiten, quiero expresar dos reconocimientos, ambos también a ustedes señoras y señores miembros de esta Asamblea: gracias, muchas y muy cumplidas gracias por considerarme ciudadano.

Todos somos ciudadanos por derecho, pero creo que el círculo se cierra cuando lo somos también de hecho, con su consecuencia, con su compromiso.

La consecuencia de ser ciudadano, de hecho y por derecho, se llama responsabilidad; responsabilidad cívica y política.

En cuanto al compromiso, el compromiso es en esencia una civilizada y congruente convivencia en la comunidad, en la ciudad, ahora y aquí en esta ciudad, que es mi ciudad, yo nací por aquí cerca, a 50 metros de Las Vizcainas.

Decía yo, el compromiso es una civilizada convivencia en esta nuestra de todos nosotros, en esta nuestra ciudad heredada y tan atiborrada de conflictos y de retos, pero también de historia y de belleza, de porvenir.

Por último, muchas gracias por haber escogido la música para otorgarle esta Medalla; la música, como las otras artes, como la cultura toda, opera en el sector inteligencia espíritu del alma humana.

Sabemos que las necesidades inmediatas del hombre, las condiciones indispensables para su existencia son, sin duda, techo y alimento. Pero techo y alimento son necesidades comunes a todas y cada una de las especies dentro del reino animal, lo mismo a la lombriz que a la jirafa, lo que nos hace el ser, el hombre, lo que nos hace humanos; es la obra singular de la conciencia, de la inteligencia, del espíritu; conciencia, inteligencia y espíritu nos proyectan como el ser superior por excelencia dentro de todo este conglomerado de la creación.

Gracias a todos ustedes. Están reconociéndolo así al haber designado a la música, más que al músico, a la

cultura, fundamentalmente a la cultura como merecedora de esta preciosa Medalla al Mérito Ciudadano.

¡Mis respetos, señores!

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie, para entonar nuestro Himno Nacional.

(Se entonó el Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Comisión de Cortesía designada, acompañar a nuestros distinguidos invitados a su salida del Salón de Sesiones.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la ordinaria que tendrá lugar este mismo día dentro de una hora.

(Se levantó la Sesión a las 12:05 horas.)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.